

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-21
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 2

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01 DEL CONTRATO DE OBRA N°093 DEL 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	RL. PIEDAD PINZON CORTES UNION TEMPORAL JPO 19
OBJETO:	REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA LOS DISTRITOS HIDRAULICOS No. 9 y 10 UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ
VALOR:	SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$ 673.680.904) M/CTE.
PLAZO:	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR:	GILBERTO LOZANO PEREZ
INTERVENTOR:	LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
FECHA DE INICIO	12 DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE ENERO DE 2022

El 23 de diciembre de 2021, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **GILBERTO LOZANO PEREZ**, en su condición de supervisor del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, **LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ**, en su condición de Interventor del Contrato, en nombre y representación del **CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL**, de una parte; y por la otra, **PIEDAD PINZON CORTES** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 65.752.352, en su calidad de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL JPO 19**, identificada con NIT 901.495.529-6, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de diecinueve (19) días teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL

INDICACIONES

FECHA:

INDICADO POR:

Diciembre 23/2021

Senob

30/12/21

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-21
		VERSIÓN: 04
		Página 2 de 2

1. Debido a las festividades decembrinas que se celebran y todas las actividades que se generan en pro a esta época de fin de año, la comunidad aledaña a las zonas de intervención, han manifestado que por favor se suspendan las actividades relacionadas a la ejecución de las obras, esto con el fin de poder disfrutar y celebrar estas festividades sin los inconvenientes generados por el libre desarrollo de la obra, como son los cerramientos, excavaciones, compactación de material, etc....
2. Las receberas de donde se ha venido sacando el material necesario para los rellenos, ya manifestaron la suspensión en el despacho del material a partir del 23 de diciembre de 2021, por tal motivo, no tendríamos material disponible para el relleno de las zanjas que se puedan llegar a realizar.
3. Los botaderos autorizados para la disposición final del material de excavación, suspenderán sus servicios para estas festividades.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veinte tres (23) días del mes de diciembre de 2021.


 UNION TEMPORAL JPO 19
 R.L. PIÉDAD PINZON CORTES
 Contratista


 GILBERTO LOZANO PEREZ
 Supervisor
 IBAL S.A.E.S.P OFICIAL


 CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
 R.L. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
 Interventor